

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de inversión administrado por
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se cita a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Toesca Infraestructura Fondo de Inversión**, a celebrarse, de forma remota a través del sistema “Microsoft Teams”, el día 29 de mayo de 2024, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena 140, oficina 2201, Las Condes, a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:15 en segunda citación, con el objeto de que se pronuncie sobre las siguientes materias:

1.- La forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión y en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión, ambas a realizarse el día 30 de mayo de 2024.

Las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión y de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión son aquellas propias de la competencia de dichas asambleas, según las mismas se señalan en el artículo 73 de la Ley 20.712.

2.- La forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión, también citada para el día 30 de mayo de 2024.

Las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión (el “Fondo”) son: (i) Prorrogar el plazo de duración del Fondo hasta el día 30 de septiembre de 2025; (ii) Acordar que la prórroga del plazo de duración del Fondo quede sujeta a la condición suspensiva de que los Aportantes disidentes que se acojan a derecho a retiro no excedan el 0,5% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo, condición que podrá ser renunciada por la Administradora; (iii) Acordar una disminución de capital para el caso de que prospere la prórroga del plazo de duración del Fondo, por una cantidad determinable de cuotas, equivalente al total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo que, en definitiva ejerzan su derecho a retiro; y, (iv) Adoptar los acuerdos complementarios que resulten necesarios.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se deja constancia que la participación en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión y la votación de las materias que se sometan a su consideración,

se hará de forma remota, a través del sistema “Microsoft Teams”. La identidad de cada aportante o de su representante, en su caso, se verificará por los medios audiovisuales disponibles en Microsoft Teams. Por su parte, los poderes que presenten los aportantes serán subidos a la plataforma Microsoft Teams para su revisión y aprobación por la Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo señalado, cada aportante deberá enviar al correo electrónico veronica.montero@toesca.cl y a distribucion@toesca.com con al menos 24 horas de anticipación a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad o el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en la Asamblea.

Las oficinas de la Administradora estarán habilitadas para el caso de que algún aportante desee participar de forma presencial.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora que deba iniciarse.

Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A Administradora General de Fondos